



VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL
ABOGADO

Señor
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CALI
E . S . D .

REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN- INVERCOOB
DEMANDADOS OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS Y VICTOR MANUEL
CASTRO CARDOSO
RADICACION 2019-665

VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.300.301 expedida en Pradera (Valle del Cauca), abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 168.326 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente le solicito se sirva **DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y DE LAS COSTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 461 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO**. Lo anterior lo solicito teniendo en cuenta que con el demandado, el señor **OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, se acordó incluir dentro del pago total de la obligación, valores retenidos hasta por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/LEGAL (\$3.475.249.00)**, le solicito autorizar se me entreguen títulos por dicha suma para lo cual estoy debidamente facultado.

Cualquier otro título que repose a órdenes del juzgado o que llegase a ser remitido a este por concepto de retenciones del demandado con cuyo valor se supere el antes mencionado, le debe ser reintegrado al demandado.

Renunciamos a notificación y término de ejecutoria de auto favorable.

Anexo relación de títulos expedido por el Banco Agrario de Colombia

Atentamente,

VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL
C.C. No. 94.300.301 expedida en Pradera (Valle del Cauca)
T.P. No. 168326 del Consejo Superior de la Judicatura.

Coadyuva,

Olga Patricia Cardoso
OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS
C.C. 31.685.052

D.O. 3552



REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS

Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado			Nombre Demandante			Nombre Consignante	
4069030002466609 CARDOSO TAQUINAS	2020/02/10	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002498735 CARDOSO TAQUINAS	2020/03/06	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002507589 CARDOSO TAQUINAS	2020/04/07	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002515574 CARDOSO TAQUINAS	2020/05/07	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002524160 CARDOSO TAQUINAS	2020/06/08	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002531405 CARDOSO TAQUINAS	2020/07/03	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002542720 CARDOSO TAQUINAS	2020/08/06	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002551263 CARDOSO TAQUINAS	2020/09/04	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002562323 CARDOSO TAQUINAS	2020/10/05	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002574494 CARDOSO TAQUINAS	2020/11/05	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002591211 CARDOSO TAQUINAS	2020/12/04	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002604121 CARDOSO TAQUINAS	2021/01/06	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002613355 CARDOSO TAQUINAS	2021/02/05	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002622489 CARDOSO TAQUINAS	2021/03/03	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA
4069030002634163 CARDOSO TAQUINAS	2021/04/06	0/00/00	760012051703 BERLIN INVERCOOB	1 00031685052 COOPERATIVA	3 08903034003 COOPERATIVA	3 08605036173 SA	\$201.016,00 SEGUROS DE VIDA ALFA

Oficina Destino: 6903
Nro. Registros: 15
Total Registros: 15

Valor Total:
Valor Total Consulta:

RAD. 2019-665. DDA OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS

VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL <victorsaavedra01@yahoo.com>

Jue 22/04/2021 1:38 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (799 KB)

terminación por pago.pdf;

Saludo cordial

*VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL
ABOGADO
CARRERA 3 No. 12-40 OFICINA 504
TEL. (092) 3951967
CEL 315 2175099
CALI-COLOMBIA*

SECRETARIA. Santiago de Cali, 13 de Mayo de 2021. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, donde el apoderado de la parte actora presenta escrito de terminación de proceso a través del correo electrónico institucional. Se deja constancia por la secretaria del despacho, que revisado el expediente, la plataforma y correo institucional no se encontró solicitud o decreto de embargo de remanentes en otro proceso. Sírvase Proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ
SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 866 S.S.
RADICACIÓN: 760014189003-2019-00665
Santiago de Cali, trece (13) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Evidenciado el informe secretarial, dispone el Art. 461 del Código General del Proceso: “Si antes de iniciada la audiencia de remate, se presentare escrito proveniente del ejecutante o de su apoderado con facultad para recibir, que acredite el pago de la obligación demandada y las costas, el juez declarará terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente”. (El Subrayado es del despacho).

Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en la referida norma, el Juzgado.

DISPONE:

1º DECLARAR TERMINADO el proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN “INVERCOOB”, en contra de los señores OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS y VICTOR MANUEL CASTRO CARDOSO, identificados con las cédula de ciudadanía Nos. 31.685.052 y 1.107.512.468 respectivamente por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

2º LEVANTAR las medidas previas decretadas sobre los bienes de los demandados. Librense los correspondientes oficios de desembargo para ser entregados a los mismos.

3º ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales existentes en este despacho judicial a órdenes del presente asunto a la parte actora COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN-INVERCOOB hasta por la suma de \$3.475.249.

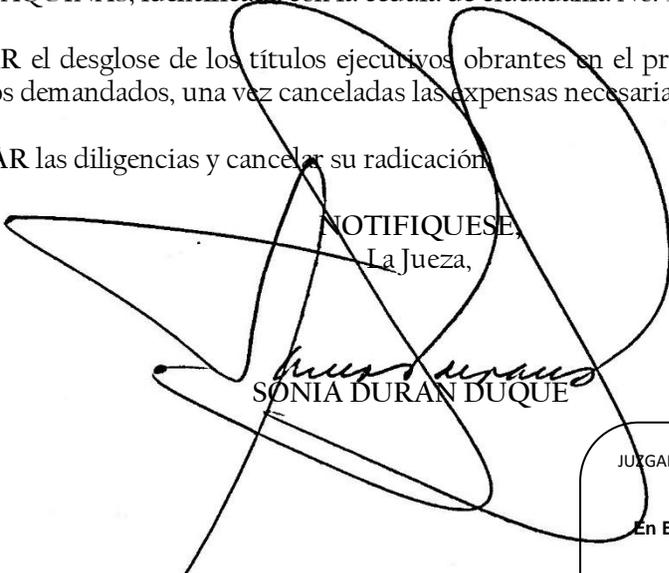
4º ORDENAR la devolución de los dineros sobrantes a la demandada OLGA PATRICIA CARDOSO TAQUINAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.685.052.

5º ORDENAR el desglose de los títulos ejecutivos obrantes en el presente expediente, para ser devueltos a los demandados, una vez canceladas las expensas necesaria

6º ARCHIVAR las diligencias y cancelar su radicación

NOTIFIQUESE.

La Jueza,


SONIA DURÁN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 79 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 MAY 2021
a las 7:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria